

ANEXO I

PROYECTO DE COLABORACIÓN/PLAN DE FORMACIÓN CONVOCATORIA DE BECAS COLABORACIÓN

MUSEO INTERNACIONAL DE ELECTROGRAFÍA Y CENTRO DE INNOVACIÓN EN ARTE Y NUEVAS TECNOLOGÍAS (MIDECIANT)

1. FINALIDAD/OBJETIVO DE LA BECA DE COLABORACIÓN/FORMACIÓN

a) Breve explicación de los objetivos que se van a alcanzar

El **Primer objetivo** de esta beca de colaboración es la realización de tareas de archivo, clasificación y conservación de los fondos de las colecciones de obras que posee y recibe en concepto de donaciones el MIDECIANT: <http://www.mide.uclm.es/es/>

El MIDECIANT organiza exposiciones y convocatorias internacionales que requieren apoyo técnico con el objetivo de divulgar estos fondos y donaciones patrimoniales de la UCLM al contexto social. Este **Segundo objetivo** consistirá en la realización y apoyo en los procesos de documentación, montaje y desmontaje de las exposiciones y convocatorias.

El **Tercer objetivo** consiste en difusión a través de redes sociales y portal web del MIDECIANT

b) Competencias transversales

- Fomentar el trabajo autónomo en equipos.
- Mejorar la capacidad de organización, planificación y ejecución de tareas.
- Desarrollar habilidades en las relaciones interpersonales, garantizando la accesibilidad universal y la capacidad para desenvolverse en contextos multiculturales.
- Mejorar la capacidad para abordar responsablemente la toma de decisiones.
- Favorecer el aprendizaje continuo.
- Mejorar los conocimientos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
- Impulsar el compromiso ético y la deontología profesional.

c) Competencias específicas

- Gestionar centros con recursos arqueológicos, artísticos, audiovisuales, bibliográficos, documentales, fotográficos y hemerográficos.
- Identificar el patrimonio intangible e inmaterial y su significación local, nacional e internacional como factor de desarrollo.

- Emplear técnicas y métodos de trabajo cuantitativos y cualitativos propios de las Ciencias Humanas y Sociales. Usar las principales herramientas informáticas y nuevas tecnologías de la comunicación aplicadas al ámbito de las Humanidades y Ciencias Sociales, y generar información en formato digital.
- Capacidad y habilidad para utilizar las tecnologías y técnicas informativas y comunicativas, en los distintos medios o sistemas mediáticos combinados e interactivos (multimedia).
- Capacidad y habilidad para recuperar, organizar, analizar y procesar información y comunicación con la finalidad de ser difundida, servida o tratada para usos privados o colectivos a través de diversos medios y soportes o en la creación de producciones de cualquier tipo.
- Capacidad y habilidad para utilizar los sistemas y recursos informáticos y sus aplicaciones interactivas.
- Tener capacidad para llevar a cabo la grabación, composición, edición y postproducción de productos audiovisuales.
- Seleccionar y utilizar herramientas tecnológicas para la creación de material digital multimedia, animaciones, decorados virtuales y contenidos interactivos.
- Conocer y aplicar las técnicas para el diseño, gestión y desarrollo de proyectos multimedia y proyectos transmedia

2. ÁREAS DE CONOCIMIENTO A LAS QUE VA DIRIGIDA LA BECA DE COLABORACIÓN/FORMACIÓN

- Artes y Humanidades
- Ciencias sociales y Jurídicas

3. MEMORIA DESCRIPTIVA DE LAS ACTIVIDADES QUE SE VAN A DESARROLLAR

El MIDECIANT dispone de 5 grandes colecciones de arte contemporáneo que van enriqueciéndose con sucesivas donaciones. El/la estudiante colaborador deberá digitalizar, registrar y almacenar estas colecciones. Este trabajo se complementará con el apoyo técnico en las diferentes convocatorias y exposiciones que promueva el MIDECIANT. Asimismo, desarrollará tareas de documentación y difusión.

4. HORARIO

El disfrute de la beca podrá realizarse en horario de mañana y/o tarde (preferiblemente de mañanas, o al menos, necesariamente empleando por lo menos una mañana a la semana).

5. TUTOR RESPONSABLE DE LA FORMACIÓN

Ana Navarrete Tudela

6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA FORMACIÓN

La formación adquirida será evaluada:

- a) Mediante un informe final del beneficiario de la beca que deberá ser enviado al Vicerrectorado de Estudiantes y que deberá incluir los siguientes aspectos:
- datos personales del estudiante;
 - servicio al que ha estado adscrito;
 - descripción concreta y detallada de las actividades desarrolladas;
 - aspectos relacionados con la formación adquirida, la consecución de los objetivos previstos, así como cualquier otro dato que se considere relevante;
 - valoración general: grado de satisfacción y sugerencias de mejora.

En el caso de que el cese como becario se produjera por cualquier causa antes del final del periodo de beca concedido, este informe debe aportarse en el último mes de estancia en el servicio. La no presentación del informe podría conllevar la devolución de la beca.

- b) Mediante un informe del tutor responsable que deberá quedar registrado en el servicio o unidad al que esté adscrita, con copia al Vicerrectorado de Estudiantes, y que deberá incluir los siguientes aspectos:
- responsabilidad y puntualidad;
 - adquisición de conocimientos y habilidades;
 - actitud ante los usuarios del servicio;
 - capacidad de aprendizaje;
 - valoración general.

7. CURRÍCULO

No se valorarán méritos específicos.

ANEXO II

LISTADO DE TAREAS Y PROGRAMACIÓN		
Primer Trimestre	Tareas	Objetivos/Competencias
Primer Mes	1. Digitalización donaciones. 2. Difusión redes y web.	Primer objetivo Tercer objetivo
Segundo Mes	1. Documentación Exposición Poesía visual 2023 Fundación Antonio Pérez 2. Digitalización y registro II Convocatoria de Mail Art MIDE/UCLM.	Segundo objetivo Tercer objetivo

	3. Difusión redes y web.	
Tercer Mes	1. Documentación Exposición Poesía visual 2023 Fundación Antonio Pérez 2. Digitalización y registro II Convocatoria de Mail Art MIDE/UCLM. 3. Difusión redes y web.	Segundo objetivo Tercer objetivo
Segundo Trimestre	Tareas	Objetivos/Competencias
Cuarto Mes	1. Documentación Exposición Poesía visual 2023 Fundación Antonio Pérez 2. Difusión redes y web.	Segundo objetivo Tercer objetivo
Quinto Mes	1. Documentación Exposición Poesía visual 2023 Fundación Antonio Pérez 2. Difusión redes y web.	Segundo objetivo Tercer objetivo
Sexto Mes	1. Digitalización donaciones. 2. Documentación Exposición Poesía visual 2023 Fundación Antonio Pérez 3. Difusión redes y web.	Primer objetivo Segundo objetivo Tercer objetivo
Tercer Trimestre	Tareas	Objetivos/Competencias
Séptimo Mes	1. Documentación Exposición Poesía visual 2023 Fundación Antonio Pérez 2. Difusión redes y web.	Segundo objetivo Tercer objetivo
Octavo Mes	AGOSTO (NO COMPUTABLE)	
Noveno Mes	1. Digitalización donaciones. 2. Documentación Exposición Poesía visual 2023 Fundación Antonio Pérez 3. Difusión redes y web.	Primer objetivo Segundo objetivo Tercer objetivo
Cuarto Trimestre	Tareas	Objetivos/Competencias
Décimo Mes	2. Documentación Exposición Poesía visual 2023 Fundación Antonio Pérez 3. Difusión redes y web.	Segundo objetivo Tercer objetivo
Undécimo Mes	2. Documentación Exposición Poesía visual 2023 Fundación Antonio Pérez 3. Difusión redes y web.	Segundo objetivo Tercer objetivo
Duodécimo Mes	1. Digitalización donaciones. 2. Documentación Exposición Poesía visual 2023 Fundación Antonio Pérez 3. Difusión redes y web.	Primer objetivo Segundo objetivo Tercer objetivo



Vicerrectorado
de Estudiantes
y Empleabilidad

